



**CIRCULAR Nº 030/2018**

## **CURSOS DE RECICLAJE DE JUEZ DE SILLA/LÍNEA Y JUEZ ÁRBITRO**

### **A TODOS LOS ÁRBITROS NACIONALES**

Informamos de que se abre el plazo para los cursos de reciclaje de juez de silla/línea y juez árbitro que la RFET ha programado el 10 y 11 de noviembre, respectivamente, en la isla de Mallorca (sede aún por determinar).

De acuerdo con el Reglamento Técnico de la RFET vigente desde el 1 de enero de 2017, será condición necesaria para poder ser designado o ejercer cualquier función arbitral haber superado los cursos de reciclaje impartidos por la RFET. En particular, los Jueces Árbítrros que hayan obtenido su titulación nacional antes del 31 de diciembre de 2016 deberán superar el Curso de Reciclaje de Juez Árbitro en alguna de las convocatorias de 2018. De lo contrario, a partir del 1 de enero de 2019 no podrán ejercer como Jueces Árbítrros en ninguna competición puntuable.

Análogamente, los Jueces de Silla o de Línea que hayan obtenido su titulación nacional antes del 31 de diciembre de 2016 deberán superar el Curso de Reciclaje de Juez de Silla/Línea en alguna de las convocatorias de 2018.

Por tanto existirán dos tipos de cursos de reciclaje independientes:

- Curso de Reciclaje de Juez Árbitro.
- Curso de Reciclaje de Juez de Silla/Línea.

En la pestaña de docencia [http://docencia.rfet.es/es\\_cursos\\_titulaciones.html#13](http://docencia.rfet.es/es_cursos_titulaciones.html#13) encontrarán toda la normativa referente a ambos cursos, donde se especifican los **requisitos** para participar y la **documentación necesaria** para la inscripción.

El formulario de solicitud para ambos cursos se puede descargar en el siguiente enlace de la web de la RFET: [http://docencia.rfet.es/es\\_cursos\\_inscripcion.html](http://docencia.rfet.es/es_cursos_inscripcion.html)

El formulario de solicitud se debe cumplimentar con los datos personales solicitados, indicando que la promoción es la nº23 con sede en Baleares, y remitir a [alex@ftib.es](mailto:alex@ftib.es). No se aceptarán solicitudes por otra vía.

**El importe de cada curso es de 50€, aunque en esta primera convocatoria la FTIB asumirá el coste de la inscripción de todos los alumnos aceptados.** Por tanto, los datos de la cuenta bancaria deberán dejarse en blanco en el formulario.

**Fecha límite inscripción:** 10 de octubre de 2018.

**Cupo máximo:** 30 plazas por curso. Se atenderán las peticiones por orden de recepción.

Palma de Mallorca, 29 de septiembre de 2018  
FEDERACIÓ DE TENNIS DE LES ILLES BALEARS